

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
SERVICIO DE RESTAURANTES Y BARES POHEMOS CIA. LTDA.**

AL 12 DE ABRIL DEL 2012

En Quito a los doce días del mes de abril del año dos mil doce, con lo dispuesto en la Ley de Compañías, se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía **SERVICIO DE RESTAURANTES Y BARES POHEMOS CIA. LTDA.**, en la oficina de la empresa en la ciudad de Quito, siendo las diez horas, Preside la Junta General Sr. Gonzalo Pozo y actúa como Secretario el Sr. Alvaro Hernandez, en sus calidades de Presidente y Gerente General de la Compañía, en su orden.

En cumplimiento del Art.239 de la Ley de Compañías, Secretaria procede a elaborar el listado de los socios que asisten a la presente Junta General y deja constancia que el detalle de sus participaciones es como sigue:

SOCIOS	APORTACIONES
ALVARO HERNANDEZ VASCONEZ	134,00
ADRIAN ALFONSO MOREANO MONCAYO	132,00
GONZALO XAVIER POZO CRESPO	134,00
TOTAL	400,00

Estas son participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles, con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una.

De acuerdo con el Art.238 de la Ley de Compañías y al encontrarse presente el 100% del capital social pagado, cuyos integrantes aceptan por unidad la celebración de esta Junta General Ordinaria, el Presidente declara instalada la sesión, a fin de tratar el siguiente orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad y sin modificaciones:

- 1.- Conocimiento y resolución del Informe de Labores del Gerente General por el periodo económico del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011
- 2.- Conocimiento y resolución de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2011
- 3.- Resolución sobre el resultado económico obtenido

Con relación al primer punto del orden del día, el Sr. Alvaro Hernandez da lectura al informe de las actividades económicas realizadas durante su gestión y explica las cifras presentadas en los Estados Financieros por el periodo 2011, los socios analizan el informe y procede a aceptar lo expuesto por unanimidad.

Con relación al segundo punto del orden del día Informa que los resultados finales están reflejados en los Estados Financieros del año 2011 que fueron elaborados aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y son:

1) ESTADOS BAJO NIIF

1. Estado Situación Financiera
2. Estado de Resultados Integrales
3. Evolución del Patrimonio
4. Flujo de efectivo
5. Notas Contables
6. Informe de Gerente

Una vez terminada la revisión de los Estados Financieros la Junta General aprueba los Estados Financieros que se anexaran y enviaran en el formato de la Superintendencia de Compañías, los cuales serán adjuntados al Informe de Gerencia y copia de esta acta.

Con relación al tercer punto del orden del día, Los socios resuelven respecto al resultado realizar el reparto del valor de los dividendos resultante después de la conciliación tributaria respectiva esto es impuestos fiscales y utilidades a empleados.

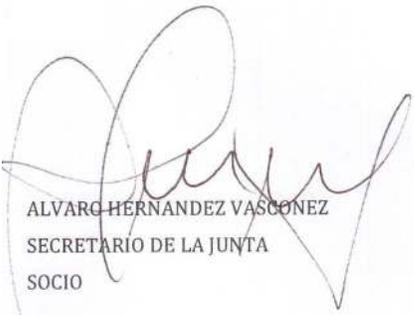
Terminado el orden del día, la presidencia concede un receso de treinta minutos para que se proceda a elaborar el acta definitiva. Una vez elaborada el acta definitiva el señor Presidente de la Junta da lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad en todo su contenido.



GONZALO POZO CRESPO
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO



ADRIAN MOREANO MONCAYO
SOCIO



ALVARO HERNANDEZ VASCÓNEZ
SECRETARIO DE LA JUNTA
SOCIO